

Viernes 23 de Agosto 1904

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

Lo de Alcalá del Valle

Carta del Sr. Maura

En contestación a la carta que el director de *El Gráfico*, Sr. Burell, dirigió al presidente del Consejo de ministros, sobre los sucesos de Alcalá del Valle, el Sr. Maura le ha dirigido la siguiente, que publica el *colega*:

«Ontaneda 18 Agosto 1904.

Sr. D. Julio Burell.

Mi distinguido amigo: Los términos corteses de su carta, que ahora recibo, me estimulan a pronta respuesta; pero es gran dificultad no acertar yo a entender bien lo que usted desea y pide.

Nadie tuvo ni podrá tener interés más vivo que tiene el Gobierno en esclarecer la verdad; anhela él desagravio de la justicia, el qual no puede consistir sino en el castigo de quienes hubiesen merecido las infurias entretejidas con el verato de los acaecimientos de antaño en

Alcalá del Valle, y en la exacción, por calumniosas de las imputaciones mismas, utilizadas instrumento para la difamación colectiva.

Meses ha, cuando del asunto se hablaba públicamente mucho menos que ahora, cuidó el Gobierno de promover la apertura, ante la jurisdicción común, de una causa de falso testimonio contra todas las referencias y allegados todos los elementos de juicio. Todavía

ahora, las recientes denuncias que erróneamente mira usted como actos de persecución contra los periódicos, brindan al quienquiera que moreza el dictado de ciudadano y sepa cumplir varonilmente las obligaciones de tal, acudiendo con los indicios o las pruebas que a él le han bastado para recoger y divulgar es peces deshonrosas.

¿Qué falta para franquear los caminos de la verdad y de la justicia? El Gobierno no más se acercó al exceso que al defector, por abusco de procurarles facilidades, y en la futura conflagra no ha de escatimar las cooperaciones licitas. Cumplirán los censores deberes que tendrían que mantenerse más pasivos.

Nadie debe aspirar sino a una obra serena y digna de justicia. Ella no se puede alcanzar sino por procedimientos regulares, ante autoridades legítimas, poniéndole a estos motivos depresivos, da se

nales de no hacer estimación de la dignidad ni el derecho humano.

Humillariamente, sin oírlos los impuestos, si aplicara á los testimonios la persona crítica y á todas las pesquisas una austera imparcialidad, lo único que se conseguiría es agregar una injuria á la que y a padecer el orden social, lo mismo si prevalecen por verdades las calumnias,

que si los desafueros de los servidores de la ley quedan impunes por malgastarse en vanas murmuraciones el civismo que

debe coadyuvar a los desagravios más severos.

Espero que usted se convenza y me repito su infestísimo seguro servidor.

El Sr. Burell, después de acusar al Sr. Maura el recibo de su carta y de hacer algunas consideraciones sobre el asunto en cuestión, termina aplaudiendo la actividad del Sr. Maura y sus propósitos de que los Tribunales de justicia de puren serenamente la verdad.

VIAJES ESPAÑOLES EN CATEC

## LECTURAS

### La misa de treinta horas

Del hermoso libro «Rusia por dentro» que acaban de poner á la venta los editores Sainz de Jubera Hermanos, toma mos el siguiente artículo, donde Cristóbal de Castro luce una vez más sus encantadores dotes de escritor brillante y ameno:

«Hoy Jueves Santo, la liturgia cismática ha comenzado en San Isaac su cero

monia más llamativa. A las doce en pun-

to de la mañana ha dado principio la

«Misa grande», que terminará mañana

viernes á las seis de la tarde, y desde el

amanecer la catedral primada es un ju-

bilo.»

Amaneció lloviendo, con un frío de mil diablos y una ventolera de huracán. Sin embargo, la devoción rusa no se ha alterado en lo más mínimo; todos, desde el Zar hasta el iztovschit, han visitado las iglesias, y nulla lugio terrenal, ni el vendaval furioso y temible, han quitado ni punto á estas fiechas religiosas, tan raras y tan sorprendentes.

Las devociones monopolizan hoy al

pueblo. Todo está cerrado, desde las ofi-

cinas de Correos hasta los restaurantes;

desde los mercados al Estado Mayor. Las

calles sin una tienda abierta, con todas

las puertas entornadas, meten miedo.

No hay vendedores, ni marchantes, no

hay un mal rincón donde tomar una ta-

mería, ni una calle donde dormir.

Nadie debe aspirar sino a una obra

serena y digna de justicia. Ella no se

puede alcanzar sino por procedimientos

regulares, ante autoridades legítimas,

poniéndole a estos motivos depresivos, da se

nales de no hacer estimación de la

dignidad ni el derecho humano.

Humillariamente, sin oírlos los impul-

sados, si aplicara á los testimonios la

persona crítica y á todas las pesquisas una

austera imparcialidad, lo único que se

conseguiría es agregar una injuria á la

que y a padecer el orden social, lo mismo

si prevalecen por verdades las calumnias,

que si los desafueros de los servidores de

la ley quedan impunes por malgastarse

en vanas murmuraciones el civismo que

pasan los fieles y rebota en los plati-

los una lluvia de monedas de todas cla-

ses, desde la de diez rublos de oro, hasta

la ronosa de dos kopcks. Los sacerdos

salmodian un «Spasiva Gospodi» (Dios

os lo premie), y las muchachas casaderas

compran por diez kopecks imágenes de

Santa Catalina, que traen marido.

Y en el interior de la catedral, sobre

largos mostradores de abeto, apilanse

devocionarios, cirios, bojitas milageras,

todo un vasto almacén devoto. Y despa-

chando las religiosas mercancías entre

el velando su alegría juvenil por la seriedad

rubias y hermosamente prolijas con

sus vestidos claros, las aristócratas rusas cobran á manos llenas.

Las tres grandes naves del templo

resplandecen como astas de oro. Cinco

arañas enormes, cada una de quinientos

círculos, cascabelean sus adornos de cris-

tal. Y en el centro de la grandiosa igle-

sia, sobre la tribuna de su túmulo, en u-

tado, 23 «popes» cantan, a coro, el Evan-

gelio de una sola pieza — como las cien co-

legimias de su catedral...»

Miles de fieles, cada cual con su pe-

queño cirio en la mano, rezan y se san-

tiguan cientos de veces. A lo mejor se

arrojillan, entre suspiros, después, hue-

miliándose contritamente, besan el suelo;

mas tarde, como consolados, se alzan, y

siempre el cirio arde en sus manos, con

un ramo y maldecir.

El incenso, con su perfume y su po-

sia, se echa de menos en estas devociones

cismáticas, donde el malvado tufo de la

vaca es bastante a quitar toda devoción.

Y, sin embargo, ¡qué diferencia tan enor-

me entre el Jueves Santo de una iglesia

rusa y cualquier otra gran festividad

de un templo católico!

Ved, rodeando un cuadro rico—donde

la virgen de la Andorría reúne so-

bre un fondo de tisú—este grupo de ele-

gantes damas, cuyas perfumes consue-

lan del malvado olor circilar! No par-

dean, no se mueven—heréticas, como

sibilas. Y en extasis, como iluminadas

monjas.

Entornando los ojos, su meladólica

mirada cae sobre el devocionario ruso,

donde la Pasión de Cristo entremece sus

femeniles corazones. No cuchichean, las

unas con las otras; no miran de rojo al

grupo de oficiales cercano, y en la paz

regalada de su fervor quizás olvidan que

están en este mundo.

Todos los nombres, serios, pensativos con

gravedad, miran á la tribuna del túmulo,

y de cuando en cuando corean el can-

to evangélico. El canto, clamoroso y que-

joso, rompe de vez en vez, su monotonía

con una especie de estribillo, donde el

«pope» chillá, más que canta, dando ala-

ridos imponentes. Entonces los fieles se

arrojillan y besan el suelo; es la señal

del arrepentimiento y de la contrición,

porque es cuando advierte el evangélista

alguno de los infinitos padecimientos de

Jesús.

La misa, lenta, grave, ceremonial,

sigue con parsimonia que desespera. Co-

menzo á medio dia, y á las cinco y me-

dia de la tarde—hora en que peneiro en

la catedral—también romorea el «pope» las

XII. Todas las personas que se quedan en

XIII. La noche de la fiesta de la Virgen de la Merced.

XIV. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XV. La noche de la fiesta de la Virgen del Rosario.

XVI. La noche de la fiesta de la Virgen del Carmen.

XVII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XVIII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XIX. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XX. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XI. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XIII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XIV. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XV. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XVI. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XVII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XVIII. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XIX. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

XX. La noche de la fiesta de la Virgen del Pilar.

Art. 5.<sup>o</sup> Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Los funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

## CAPÍTULO II

### DE LAS EXCEPCIONES DEL DESCANSO EN DOMINGO

Art. 6.<sup>o</sup> Se exceptúan de la prohibición:

1.<sup>o</sup> Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carroajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, restaurants y casas de comida.

IX. Las farmacias y bazar quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos (exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados) y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continua de un agente, como el calor, durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo producto sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en funciones por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación, mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo, á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

c). Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó a la misma industria:

Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedurías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes, á domicilio, de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiendo que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.<sup>o</sup> Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.<sup>o</sup> Los trabajos que eventualmente sean peritorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.<sup>o</sup> En los casos comprendidos en el número 3.<sup>o</sup> del artículo anterior, será preciso el permiso del alcalde.

(Concluirá)

## ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

### La «Brunissure» de la vid

Desde hace algunos años se viene observando en ciertos departamentos vitícolas del Mediodía de Francia, una nueva enfermedad en la vid, que ennegrece las hojas, presentando á la vez un brillo ó lustre céreo especial.

En un principio se confundió la «Brunissure» con la «antracnosis» y con otras enfermedades; pero los estudios y observaciones realizados recientemente han hecho suponer que se trata de una afección de la vid, que ha existido siempre y que está íntimamente relacionada con el desarrollo de dicho vegetal. Fundándose en este principio se han deducido conclusiones que más adelante expondremos.

Las plantas inválidas no presentan síntomas precursores de la afección ó enfermedad. Sin embargo, su vegetación y crecimiento son más lentos. El color las hojas, es de un verde más pálido. Los frutos no alcanzan todo su desarrollo. En una palabra, la «Brunissure» va precedida de una especie de anemia ó debilidad de la planta.

Esta enfermedad se presenta por lo general al final de la estación; en los meses de Agosto y Septiembre.

Las hojas presentan en su cara superior, grandes manchas de color negruzco con un brillo semejante al de la laca ó cera. Estas manchas en un principio son superficiales pero poco á poco van interesando y modificando los tejidos de las hojas, llegando á invadir los nervios y la cara inferior de las mismas.

Según algunos autores, se había creído pro-

ducido esta enfermedad por una especie de cochinilla, y según otros, por un hongo especial; pero las observaciones llevadas á cabo con auxilio del microscopio, no han podido descubrir la existencia de ninguno de estos seres en las partes atacadas del vegetal.

Recientes estudios parecen poner en claro la causa ó origen de la «Brunissure», atribuyéndola á un agotamiento general de fuerzas en la planta, por efecto de un exceso de producción y por falta de abonos y de humedad necesarios para el desarrollo de la vid.

Teniendo en cuenta las causas que la provocan, se podrá fácilmente, si no evitarla en absoluto, atenuar grandemente sus efectos. Con una tala corta para disminuir el número de yeras; con abonos abundantes y especiales; con una disminución de racimos y con riegos en la época de grandes calores, se llegaría á obtener el fin deseado.

Aunque la enfermedad no afecta á los frutos, sin embargo, teniendo presente el papel que desempeñan fisiológicamente las hojas en el vegetal; la falta total ó parcial de ciertos principios elaborados en las hojas, que se encuentran después en los frutos, influye directamente en la calidad ó composición de estos últimos y más tarde y como consecuencia en los caracteres y composición de los vinos.

Importante.—Nos anuncian de Marsella que el mercado de aceites finos empieza a animarse, habiéndose declarado el alza en los precios.

### Vinos españoles en CETTE

#### Precios

NOMBRES	Grados	Por hectolitro
Alicante 1. <sup>a</sup> .....	13 a 15	31 a 35 franc.
» 2. <sup>a</sup> .....	12 » 13	27 » 30 »
Benicarló.....	12 » 13	00 » 00 »
Cataluña.....	12 » 26	28 »
Mallorca 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .. 00	00 » 00	00 »
Priorato.....	14 » 15	35 » 38 »
Tarragona.....	12 » 26	29 »
Utiel (tipo Aragón).....	12 » 26	29 »
Valencia 1. <sup>a</sup> .....	13 » 14	29 » 31 »
» 2. <sup>a</sup> .....	12 » 26	28 »
Vinarcet.....	12 » 26	27 »
Moscotel (9 a 10° lic.)	15	46 » 48 »
Mistela blanca (9 a 10° licor)	12 » 15	60 » 100 »
Mistela roja (9 a 10° licor)	12 » 15	60 » 100 »
Vino blanco seco de Andalucía.....	12 » 14	33 » 41 »
Vino blanco de la Mancha.....	12 » 14	32 » 37 »
Vino blanco de Cataluña.....	12 » 30	31 »
Jerez y Málaga ordinarios y superiores	50	250 »

### Alcance internacional

#### La guerra ruso-japonesa

Las lluvias torrenciales que caen incesantemente en la comarca cercana á Liao-Yang, centro principal de las operaciones de rusos y japoneses, hacen casi imposible los movimientos de las tropas, especialmente de la artillería, pero no por esto han impedido que los japoneses se hayan apoderado de la importante posición de Auchang-tu Chouang, obligando á las fuerzas rusas que la ocupaban á retirarse hacia Mukden, en otras palabras, que con lluvias ó sin ellas, siguen constantemente los japoneses avanzando y retrocediendo los rusos.

Continúan así mismo por ambos contendientes los preparativos para la gran batalla que, según telegrama dirigido por el generalísimo Kuropatkine al Czar, se va á librarse breve al Sur de Liao-Yang, batalla en la que tomarán parte más de 250.000 hombres, dirigidos por Kuropatkine, los rusos, y por Kuroki, los japoneses.

Parece que cansado el estado mayor de los japoneses de la larga y tenaz resistencia de Port-Arthur ha cambiado de plan, ordenando el inmediato ataque de los rusos de Liao-Yang a fin de que derrotados, como es muy probable que lo sean, pierdan los defensores de la citada fortaleza las gallinas junto con las esperanzas de ser auxiliados por tierra y capitularen.

No por esto cesaran los bombardeos, ataques y asaltos generales en aquella plaza, de la cual tienen los japoneses, que en número de cien mil la tienen sitiada, grandísimo em-

penio de apoderarse de una manera ó otra antes de que termine el corriente mes de Agosto.

A pesar de lo dicho no tienen por ahora los sitiados las menores trazas de rendirse proclamando el hecho de haber contestado el bravo general Stoessel, gobernador de la plaza, a las proposiciones de capitulación honrosa que le ha hecho directamente el emperador del Japón, que solo no quiere rendirse, sino que ni siquiera permitirá que los habitantes no combatientes abandonen la población en donde abundan aun los víveres, municiones y hombres dispuestos á defenderla.

Según los cálculos de los generales japoneses, la guarnición de Port-Arthur se halla hoy reducida á consecuencia de las bajas en acciones de guerra y las causadas por enfermedades á unos 16.000 combatientes, siendo los demás hasta 30.000 gente inútil e imposibilitada de empuñar armas.

Ha causado además entre los sitiados de Port-Arthur el más colosal efecto, dándoles nuevo ánimo para combatir un expresivo telegrama que dirige el Czar Nicolás, personalmente al general Stoessel, felicitándole á él y á todos los soldados y marineros en su nombre y en el de la patria rusa por las victorias alcanzadas contra el enemigo y pidiéndoles combatan hasta el último extremo en defensa del honor militar del imperio moscovita.

La lectura de este telegrama ha producido, dice un telegrama de Liao-Yang, entre las fuerzas que componen la guarnición de Port-Arthur un entusiasmo que rayó en delirio.

Lástima, decimos nosotros, que tanto sacrificio, tanto heroísmo vaya á resultar no más que en la pérdida inútil de algunos miles de vidas, pues podrá tardar poco más ó menos, pero Port-Arthur tiene irremisiblemente que caer en poder de los japoneses.

**La escuadra del Báltico**  
Empieza á aclararse algo el misterio que envuelve á la célebre escuadra del Báltico la cual, según los últimos telegramas de San Petersburgo, va saliendo por secciones con rumbo al Extremo Oriente, tomando aquella bien provista de víveres, combustible y material de reparaciones, la vía del Atlántico y del Cabo de Hornos.

No creemos una palabra de cuanto sobre esto se dice en la capital rusa y nos parece un colosal disparate que una escuadra compuesta de 60 buques de combate y más de 20 auxiliares, navegue la flotilla de 20.000 millas para ir á parar si es que puede, dentro de algunos meses á Vladivostok.

Dia 23.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por tentación de hurto, contra Francisco Cortiella, ponente, Sr. Ríos; letrado, señor Valls; procurador, Sr. Dalmau.—Juicio oral.

Dia 24.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo, contra Isidro Puig Martí, ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Domenech.—Juicio oral.

Dia 25.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por lesión y calumnia, contra Ángel Artal, ponente, Sr. Ríos; letrados, señores Vellirrell y Albafull; procuradores, señores Forn y Dalmau.—Juicio oral.

Dia 26.—La del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Ríos; letrado, Sr. Kies; procurador, señor Domenech.—Juicio oral.

Causa procedente del mismo Juzgado, por hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Ríos; letrado, Sr. Rabassa; procurador, señor Monguíó.—Juicio oral.

Príncipe de Asturias, suplicándole conceder el alto honor de aceptar la presidencia honoraria el «Torneo».

La Junta organizadora hará también gestiones cerca de la Excmo. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento para que coadyuven a ese acto, en que se ponen de manifiesto, y se contribuye a desarrollarlas, la inteligencia, la destreza y la caballería, audas al ejercicio físico saludable y regenerador, moral y materialmente considerado.

El concierto vocal que en la noche del domingo dió en el teatro del Ateneo «Joven» Orfeonista, fué, como dicen nuestros vecinos de allende los Pirineos, un *succès d'estime*. Los jóvenes que componen la masa coral interpretaron concienzudamente el programa, demostrando plenamente los grandes adelantos que cada día hacen en su difícil empresa, al cantar con sumo gusto y gran afinación las composiciones que figuraban en el concierto.

La concurrencia, muy numerosa, que ocupaba el teatro, especialmente el patio de butacas, tributó a los entusiastas y estudiosos jóvenes grandes y merecidos aplausos, que nosotros les reiteramos desde estas columnas, animándoles a proseguir en su empeño, muy honroso, y que es para ellos un testimonio de cultura. Quienes dedican las horas de vagar al cultivo de su inteligencia, en una otra forma, merecen, además de sinceros plácemes, que se les aliente a proseguir sin desmayos.

La fiesta fué doblemente simpática, por haber estado dedicada a beneficio de las clases de enseñanza que sostiene el «Ateneo Tarragonense de la clase obrera».

Ha sido nombrado juez municipal de Irlas D. José Estivill Dolcet.

También el presidente de la Audiencia territorial ha nombrado juez municipal suplente, de Torredembarra, a D. José Camps Sarra.

Anteayer tarde falleció repentinamente el que en vida fué digno oficial de la Compañía Interurbana de Teléfonos D. Francisco de P. Dalmau, hermano político de nuestro distinguido amigo el consul de Suecia y Noruega en esta, D. Luis Nørregaard.

A las cinco y media de ayer tarde se verificó el entierro. Presidían el duelo los señores Nørregaard, Lopaz, Albiñana y Salvany, seguidos de numerosa y distinguida concurrencia, la cual rindió la última demostración de cariño al finado.

Nos asociamos vivamente al dolor que en estos momentos embarga a las familias Dalmau y Nørregaard.

Y que Dios haya acogido en su amoroso regazo el alma del buen amigo que ha dejado de existir.

A consecuencia de la terrible tormenta que el sábado último se desencadenó sobre nuestra ciudad y su término, cayeron dos rayos en el barrio marítimo de San Pedro y otro en un huerto sito en las inmediaciones del Francoli, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar desgracias personales.

La temperatura ha sufrido un descenso bastante regular a consecuencia de las últimas lluvias, y los labradores muestran muy satisfechos pues tienen aseguradas en parte las cosechas que consideraban perdidas totalmente.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy los señalamientos de pago siguiente:

Sr. Depositario Pagador, 7.177'86 pesetas.  
D. Bautista Fribi, 1.500 00.

Cortamos ié la Vanguardia de Barcelona, edición de ayer.

«El capitán general ha oficiado al Juez de Atarazanas que disponga sea trasladado de las prisiones militares a la cárcel el ex-capitán de la Guardia civil Morales, pues no pertenece ya al ejército».

Han ingresado en el instituto de la Guardia civil habiendo sido destinados a la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Pedro Artigas Servera, Santiago Izquierdo Estañen, Joaquín Carmelo Salar, Manuel Míquez Alvarez y Francisco Martí Hernández.

Han sido aprobados por la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas los expedientes de filoxera instados por los señores siguientes:

De Cunit: D. Antonia R. meu Mir, D. José Olivera Pascual, D. Dolores Ricart Polleu, D. Juan Cuadras Puig, D. Teresa Balle Sans, D. Ignacio Güell Gonzalez, D. Eugenia Ferré Carbonell y D. Antonia Miret Vila.

De Arbó: D. María Torrens Torres.

De San Jaime dels Domenys: D. Pedro Mastres Figueras.

De Caüllar: D. Nicasio Sardà Estilla, don José Raig Gaspa, D. Juan Bafalla Mañé.

De Vilasaca: D. Jaquima Génovés Barego.

De Puigpelat: D. Asunción Ferrer Ferrer, D. Pablo Manetas Gual, D. Francisco Plana Serra.

De Cabacés: D. José Grau Pardell.

De San Vicente dels Calderes: D. Juan Corret Olivella, D. María Trillas Escofet.

De Vendrell: D. Esteban Porta Perearnau, D. Ana Serra Trillas, D. Salvador Eiras Escolet, D. Juan Recasens Minguela, don Luis Espoy Machado.

De Santa Oliva: D. Odón Ferrer, heredero de D. Antonio Niú Roig.

De Nules: D. Juan Badia Solé, D. José Segarra Badia.

De Segúltia: D. José Mallafré Mallafé, don Francisco Veciana Serra.

De Vilabella: D. José Sardà Sardà, don Melchor Badia Fortuny.

De Constanti: D. José Domingo Pintaluba, D. Calixto Martí Badia.

De Torre de Fontaubella: D. Lorenzo Magriñá Pujol.

De Albiñana: D. Gil Soler Janer, heredero de Ramón Janer Torrents, D. Salvador Eiras Escofet, D. Jaime Alegret Vida, dona Magdalena Janer Béla, heredera de D. Ramón Janer Torrents.

Cortamos de un diario de Reus:

Con carácter iluvioso amaneció el día de ayer, cayendo a las ocho un regular chubasco, amenizado con abundante aparato de relámpagos y truenos.

A las diez mejoró el tiempo, luciendo a intervalos el sol aunque no con todo su esplendor.

Por la tarde nublóse el firmamento, esparciéndose algunas gatas, que sirvieron para poner en nn lodazal nuestras calles, repletas de polvo en días anteriores.

Cerró el día con densos nubarrones y un fresco afretillo de la parte N., continuando el tiempo inseguro.

A las doce de la noche se reprodujo la lluvia, cayendo el agua con mucha abundancia, acompañada de truenos y relámpagos.

— La Comisión organizadora de las grandes ferias y fiestas que se celebrará en el próximo mes de Octubre, continua practicando activas gestiones para que las mismas resulten dignas de nuestra ciudad y sean expléndidas como nunca.

En la reunión que celebró ayer, que se vió concurredísima, acordose celebrar además de los números anunciados últimamente por nosotros, un gran concurso provincial de bandas de música militares y civiles, una importante fiesta escolar y una suelta de palomas mensajeras.

Muchos otros números figurarán en el programa y se espera acordar algo aún más importante para imprimirla y darlo a la publicidad, que según nuestras noticias será en breve.

Además, se esperan noticias de la Corte respecto a la inauguración de las obras del panteón de iudecañas, cuyo acto revestirá la importancia que el mismo requiere y para el cual han sido invitados el presidente del Gobierno y el ministro de Agricultura de quienes se espera una contestación firme, cuando menos del segundo de dichos señores.

Con todo lo citado, podemos augurar que dichas ferias y fiestas revestirán gran resonancia, y que será crecidísimo el número de feriantes y torasteros que concurrirán a las mismas.

Muy animada y concurrida vióse en la noche del domingo último nuestra hermosa rambla de San Juan.

La brillante banda de Luchana interpretó con mucho acierto un ameno programa, al guna de cuyas composiciones merecieron los honores de la repetición.

Hoy a las diez y media tendrá lugar en los salones del Palacio Arzobispal, los exámenes de los seminaristas de esta Diócesis que han solicitado Ordenes para las próximas Temporas de San Mateo.

Se constituirá dos tribunales. El primero será presidido por S. E. I. el señor Arzobispó formando parte de él, el M. I. señor Doctor D. Andrés Dexaus, canónigo de ésta Santa Catedral y el Rdo. Padre del Corazón de María, D. Miguel Blanch.

El segundo lo constituirán los M. I. señores canónigos Dres. D. Antonio Balcells magistrado y D. José Viñes, presidiendo el M. I. Sr. D. P. Tomás Sucre.

Leemos en un colega de Tortosa:

Ha regresado a Barcelona el Excmo. señor D. Manuel Porcar y Tío.

— De paseo para Cherta, donde veranean sus bellas hijas en compañía de la familia de D. Jaime Martí, llegó esta mañana en el tren corto a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia D. José Mas de Vera, saliendo seguidamente para aquella población.

— Esta mañana, en la capilla del Sagrario de la iglesia Catedral, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio el joven D. Juan Cid y Povill, propietario de Aldover con Dolores Lluís Segura, simpática y agraciada hija de D. Pedro Lluís, Juez municipal y propietario de Pauls.

Después de la comida de boda, que ha tenido lugar en la Fonda Barcelonesa, han salido los novios para Aldover, donde tendrán su residencia.

— El comisario de guerra D. Luis García Cuña, que prestaba servicio en la Comisión Liquidadora de esta plaza, ha sido trasladado a Mohón.

Su marcha será muy sentida, por tratarse de una persona que por sus condiciones de carácter se había ganado entre nosotros, muchas simpatías.

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Felipe.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé.

1754.—Nace en Versalles Luis XIV.

El día dura trece horas y veinte y nueve minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS.

Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Se D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY.—SAN MAGIN.

— A las siete de la tarde continúa la novena, rezándose el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

## Sección Oficial

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa.

Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor Isidoro Domínguez.

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Magín Jacinto Puigarré, Ramón José Pablo Romero Pinal; María de las Mercedes Manzano Aguilar.

FALLECIDOS.—Marcos Juan Mariano Aragón Catá, Beneficiencia, (3 meses 17 días); Carmel Ratruch Carré, Mar 2, (14 meses); Francisco Dalmau Piñol Sau Agustín 18, (29 años); Isidro Valentínez Palanca, rambla Castellar 22, (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Notas comerciales

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Sevilla, v. sueco «Iberia», de 760 ts, c. Jansen, en lastre, consignado a los Sres. Boada hermanos.

De Sevilla y Valencia, v. «Torre del Oro», de 839 toneladas, c. Mendiluce, con efectos, consignado al Sr. Vilar.

De Marsella, v. noruego «Sevilla», de 597 ts, capitán Jacobsen, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

### ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Gothenburgo y esc. v. «Iberia», con efectos.

Para Marsella y esc. v. «Torre del Oro», con efectos.

Para Cristiania y esc. v. «Sevilla», con efectos.

## Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 17'30.

4 por 100 interior contado . . . . .	77'30
4 por 100 idem fin mes . . . . .	77'32
4 por 100 idem fin próximo . . . . .	77'15
5 por 100 amortizable . . . . .	97'15
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	00'00
Tabacalera . . . . .	41'90
Cambios de París . . . . .	37'95
Idem de Londres . . . . .	34'83
4 por 100 exterior . . . . .	00'00

## Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha . . . . .	34'40	d.
Id. á 60 días fecha . . . . .	00'00	v.
Id. á 3 días vista . . . . .	00'00	v.
Id. cheque . . . . .	34'90	p.
París á 90 días fecha . . . . .	00'00	v.
Id. á 3 días vista . . . . .	00'00	v.
Hamburgo á la vista . . . . .	38'15	v.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT. ATRÉS REALES CAJA

Dosis de Herbeos  
Farmacia del Centro de MANUEL FONT. ATRÉS REALES CAJA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico  
Alfonso XIII

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Línea de Málaga y Cádiz

Montevideo

Línea de Venezuela, Colombia

Antonio López

Línea Oficial

Línea de Filipinas

Isla de Panay

Línea de Buenos Aires

R.M. Cristina

Línea de Canarias

Villavende

Notas Comerciales

Movimiento del Puerto

Línea de Fernando Póo

San Francisco

Línea de Tánger

Abelardos

MÉDICO-CIRUJANO

Hierbas (botánicas) de Tarragona

Chimeneas de Tarragona

Enfermedades de la piel

Enfermedades de la piel